



INFORMATIVO 1° A 4° AÑO BÁSICO

Estimadas Familias:

Con el fin de implementar de manera efectiva la priorización curricular y tomando en cuenta las orientaciones del Ministerio de Educación, hemos visto necesario flexibilizar el Plan de Estudios año 2020 desde 1° a 4° Año Básico. Lo anterior contempla los siguientes ajustes:

- Focalización de las asignaturas de Lenguaje y Matemática, las cuales serán evaluadas sumativamente para los efectos de promoción del año 2020, de acuerdo al Decreto N°67/2018.
- Clases modalidad online y/o trabajos mensuales de las asignaturas de Educación Artística, Educación Física e Inglés. Estas asignaturas serán evaluadas sumativamente como una sola asignatura para efectos de promoción del año 2020, de acuerdo al Decreto N°67/2018.

Desde ya agradecemos su apoyo y compromiso.

Saludos cordiales,

Equipo de Gestión
Colegio Capitán Arturo Prat Chacón

13 de agosto de 2020.